

Boletín ENCO MUNIDAD

Comunicación directa de ISAGEN con las comunidades de las áreas de influencia de las centrales de generación.

Febrero - Marzo de 2023 / Edición 109°



A orillas del majestuoso río La Miel y perteneciente al municipio de Sonsón, Antioquia, se encuentra el corregimiento de San Miguel, un lugar lleno de riqueza natural y calidez humana. Acompáñanos para que juntos conozcamos un poco más de este hermoso lugar, del que seguro te vas a enamorar.

En la foto: Pescadores de San Miguel recorren el río La Miel diariamente en busca de su sustento.



Archivo – Aleja Garzón



Contenido

Pág.



Nuestro eje es la vida
y nuestra meta,
el futuro

2



Transferencias de ley
Diciembre de 2022

3



¡Colombia es
energía, San Miguel
es energía!

6



Uno, dos, tres ¡vamos a
jugar otra vez!

10



Conozcamos sobre la
generación de energía

12



Más oxígeno, más vida

13



¡Nos preocupamos
por tu seguridad
cuando estás en
nuestros predios!

14

A partir de 2023, en ISAGEN dimos el paso definitivo que nos permitió llegar a una generación de energía con fuentes 100% renovables. Así, cuidamos la naturaleza y a los seres humanos. La energía del sol, el viento y el agua, nos impulsan para seguir atendiendo las necesidades de un país en crecimiento.



Cuidar los ecosistemas, las personas y el planeta es nuestra premisa, con más de 3.000 megavatios limpios, a partir de la fuerza del agua, el calor del sol y el impulso del viento, que nos permitieron aportar casi un cuarto (24%) de toda la energía consumida en el país durante 2022.

Generamos con procesos y tecnologías respetuosas con el planeta y suministramos energía 100% verde a nuestros clientes, que son industriales y comercializadores comprometidos con el desarrollo sostenible del país. Gracias a nuestra experiencia y conocimiento, impulsamos proactivamente la evolución del mercado de energía para que genere oportunidades que propicien tarifas justas y bienestar a las personas y el entorno, en esta etapa de transición energética para mitigar el impacto del cambio climático. En ese sentido, hemos venido implementando los diferentes planes y estrategias para fortalecer la atención de posibles emergencias.

Además, protegemos activamente el agua mediante planes de gestión y espacios con otros actores, como los entes del gobierno nacional y regional y las comunidades, para conservar esta fuente renovable de bienestar para la naturaleza y las personas. Somos custodios de más de 16.800 hectáreas que albergan cientos de especies de flora y fauna, que aportan servicios ambientales fundamentales, 133 de estas (36% de flora y 64% de fauna silvestre) tienen algún grado de amenaza por lo que su cuidado es fundamental para el planeta.

Generamos energía limpia y confiable desde las regiones, mientras conservamos su biodiversidad. Conocemos los territorios y propiciamos espacios de diálogo y aportando a su desarrollo, gracias a la confianza que hemos construido con las comunidades, que nos permite trabajar juntos para generar la energía que mueve al país.

Como todos los años anteriores seguiremos creyendo en las capacidades de las comunidades, solo en 2022 apoyamos 90 iniciativas comunitarias y acompañamos 21 nuevas iniciativas en gestión, creando el equilibrio que nos permite avanzar por



nuevos caminos, a la vez que construimos canales de diálogo y beneficio mutuo en los territorios. Seguimos adelante comprometidos con los territorios porque nuestro eje es la vida y nuestra meta, el futuro.

En 2022 avanzamos en la elaboración de los Planes de Gestión de Riesgos de Desastres, PGRD, para las centrales del oriente antioqueño, Sogamoso, en Santander, y Miel I, en Caldas, con el fin de conocer, reducir y manejar los riesgos, enfocándonos en escenarios de desastre como inundación por rompimiento de presa, afectación del caudal ecológico e incendios forestales. En 2023, realizaremos estos planes para Amoyá, en el Tolima y las nueve plantas menores en Antioquia, así como para los dos solares, en el Meta, y las dos eólicas, en La Guajira.



ISAGEN comparte con las comunidades de sus áreas de influencia información importante sobre el pago de Transferencias de Ley del Sector Eléctrico. Este recurso es el dinero que todas las empresas del sector eléctrico

debemos pagar a los municipios y Corporaciones Autónomas Regionales, en los territorios donde hacemos presencia, por el uso que hacemos de los recursos naturales renovables para la generación de energía.

ORIENTE ANTIOQUEÑO

Municipio o Corporación	Diciembre 2022	Enero 2023
San Carlos	\$ 1.325.760.553	\$ 1.530.171.090
Granada	\$ 78.013.925	\$ 93.920.323
San Rafael	\$ 152.882.325	\$ 176.897.786
Alejandría	\$ 181.724.472	\$ 214.531.810
Guatapé	\$ 44.541.165	\$ 51.493.726
Concepción	\$ 141.000.828	\$ 164.602.187
San Roque	\$ 43.818.603	\$ 51.836.359
Santo Domingo	\$ 103.948.388	\$ 121.627.276
La Ceja	\$ 46.517.727	\$ 53.593.034
El Retiro	\$ 86.219.232	\$ 99.333.105
Guarne	\$ 64.239.906	\$ 74.010.741
San Vicente	\$ 79.414.969	\$ 91.493.918
Rionegro	\$ 100.652.883	\$ 115.962.100
Carmen de Viboral	\$ 42.595.411	\$ 49.074.136
El Santuario	\$ 25.255.898	\$ 29.097.298
Marinilla	\$ 59.050.010	\$ 68.031.466
El Peñol	\$ 73.435.827	\$ 84.605.353
Envigado	\$ 16.837.265	\$ 19.398.199
CORNARE	\$ 2.665.910.675	\$ 3.089.681.477
TOTAL	\$ 5.331.820.062	\$ 6.179.361.385

MIEL I Y SUS TRASVASES

A partir de julio de 2021 entró en vigor el decreto 644 de 2021, que reglamenta el artículo 24 de la Ley 1930 de 2018 (Ley de Páramos) el cual establece la destinación de un porcentaje de las Transferencias de Ley para la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del Fondo Nacional Ambiental, **FONAM**.

Municipio o Corporación	Diciembre 2022	Enero 2023
Samaná	\$ 421.193.083	\$ 440.534.944
Victoria	\$ 123.228.444	\$ 157.223.747
Norcasia	\$ 91.002.534	\$ 128.442.020

Manzanares	\$ 21.376.171	\$ 67.958.683
Pensilvania	\$ 106.756.285	\$ 84.912.678
Marquetalia	\$ 30.264.569	\$ 31.015.548
Marulanda	\$ 26.514.891	\$ 129.451.906
Fresno	\$ 5.651.579	\$ 25.850.864
Herveo	\$ 5.598.762	\$ 29.253.738
Mariquita	\$ 581.002	\$ 3.057.098
CORPOCALDAS	\$ 719.172.869	\$ 948.962.710
CORTOLIMA	\$ 13.649.387	\$ 18.551.151
FONAN SPNN	\$ 99.457.421	\$ 130.187.367
TOTAL	\$ 1.664.446.997	\$ 2.195.402.454

AMOYÁ

A partir de julio de 2021 entró en vigor el decreto 644 de 2021, que reglamenta el artículo 24 de la Ley 1930 de 2018 (Ley de Páramos) el cual establece la destinación de un porcentaje de las Transferencias de Ley para la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del Fondo Nacional Ambiental, **FONAM**.

Municipio o Corporación	Diciembre 2022	Enero 2023
Chaparral	\$ 130.666.193	\$ 171.728.372
CORTOLIMA	\$ 65.320.030	\$ 85.005.545
FONAM SPNN	\$ 65.346.163	\$ 86.722.829
TOTAL	\$ 261.332.386	\$ 343.456.747

TERMOCENTRO

En diciembre, la Central Termoeléctrica Termocentro no generó energía, por tanto, no se efectuó pago por Transferencias de Ley en esos meses al municipio Citimarra y a la Corporación Autónoma de Santander, CAS.

Municipio o Corporación	Diciembre 2022	Enero 2023
Cimitarra	\$ 0	\$ 0
Corporación Autónoma de Santander - CAS	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 0

SOGAMOSO

A partir de julio de 2021 entró en vigor el decreto 644 de 2021, que reglamenta el artículo 24 de la Ley 1930 de 2018 (Ley de Páramos) el cual establece la destinación de un porcentaje de las Transferencias de Ley para la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del Fondo Nacional Ambiental, **FONAM**.

Municipio o Corporación	Diciembre 2022	Enero 2023
Betulia	\$ 465.177.351	\$ 543.411.729
Girón	\$ 400.706.858	\$ 438.600.001
Zapatoca	\$ 99.237.452	\$ 121.490.089
San Vicente de Chucurí	\$ 27.357.764	\$ 37.700.391
Los Santos	\$ 24.754.533	\$ 37.191.971
Lebrija	\$ 2.345.768	\$ 3.194.199
149 municipios de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander que le aportan a la cuenca del Sogamoso	\$ 887.577.804	\$ 1.029.847.347
Corporación Autónoma de Santander - CAS	\$ 1.487.809.630	\$ 1.706.520.177
Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB	\$ 333.244.460	\$ 387.282.817
FONAN SPNN	\$ 86.074.830	\$ 116.715.371
TOTAL	\$ 3.814.286.450	\$ 4.421.954.092

Nota: Pueden presentarse diferencias en el valor pagado no mayores a **\$1,00**, ocasionadas por el manejo de decimales en la fórmula utilizada para el cálculo de las transferencias. La tarifa de venta en bloque de energía para el año **2022** es de **\$127,32413 por kW/h**, publicado por el operador del mercado **XM**, según lo estipulado por la **CREG** en la **Resolución 010 de enero de 2018**.

Los municipios deberán utilizar estos recursos en al menos un 50% en proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental. De acuerdo con la **Ley 1930 de 2018**, se entiende por saneamiento básico y mejoramiento ambiental la ejecución de obras de acueductos rurales y urbanos, alcantarillados, tratamiento de aguas y manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos. Tanto para los municipios como para las Corporaciones, la ley establece que solo podrán destinar hasta el **10%** de las transferencias para gastos de funcionamiento.

Diciembre 2022

RESUMEN POR ZONAS

Zona	Oriente Antioqueño	Miel I y sus Traslases	Amoyá	Termocentro	Sogamoso
Mes	Total	Total	Total	Total	Total
Diciembre 2022	\$ 5.331.820.062	\$ 1.664.446.996	\$ 261.332.386	\$ 0	\$ 3.814.286.450

Enero 2023

RESUMEN POR ZONAS

Zona	Oriente Antioqueño	Miel I y sus Traslases	Amoyá	Termocentro	Sogamoso
Mes	Total	Total	Total	Total	Total
Enero 2023	\$ 6.179.361.385	\$ 2.195.402.454	\$ 343.456.747	\$ 0	\$ 4.421.954.092



Colombia es energía, San Miguel es energía



¡Hola, amigos, los saluda Luz, la guía con energía! Les cuento que estoy visitando el corregimiento de **San Miguel**, perteneciente al municipio de **Sonsón**, ubicado en la región del Magdalena Medio y que hace parte del área de influencia de la Central Miel I, ya que se encuentra aguas abajo de la misma.



Archivo – Aleja Garzón

Datos generales



Clima: cálido



Economía:
pesca, ganadería,
minería y turismo



Fundación: 1939



Gentilicio: Sanmiguelinos



En la foto: Parroquia San Miguel Arcángel.



Natalia Quiceno – Gestión y Acción

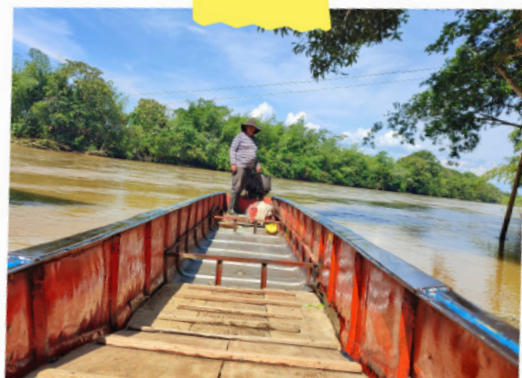
Limita al norte con los municipios del Carmen de Viboral, Cocorná, Puerto Triunfo y San Francisco; al occidente con Abejorral y con el departamento de Caldas; al oriente con el departamento de Boyacá y al sur con los municipios de Argelia y Nariño, en Antioquia y el departamento de Caldas.

En San Miguel existe un medio de transporte fluvial muy importante que conecta a la vereda La Atarraya del municipio de La Dorada, Caldas y al corregimiento de San Miguel, separados por el río La Miel. Se trata de la **Barca Cautiva**. Es un ferry o transbordador guiado por cable que le permite funcionar sin motor, ya que utiliza la fuerza del río para moverse a través de la corriente, que se encarga de impulsarla y así transportar vehículos y personas de una orilla a otra.



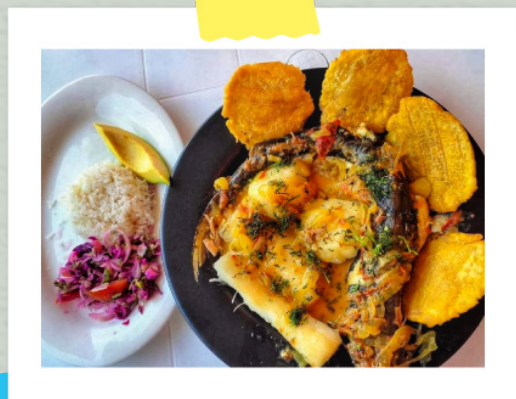
Natalia Quiceno – Gestión y Acción

Amigos, como parte de los atractivos turísticos de San Miguel encontrarán **lanchas** en las que te puedes transportar para hacer un recorrido por el río y disfrutar de la naturaleza. Y si te gusta la pesca, no olvides traer tu caña y un buen señuelo para conseguir lo mejor del río La Miel.



Natalia Quiceno – Gestión y Acción





 Archivo – Comunidad

Después de un refrescante paseo, me antojé de un rico **bocachico con patacón**, acompañado de una deliciosa ensalada. Este es un plato muy apetecido por los visitantes de San Miguel.
Se ve sabroso, ¿verdad?



Un plan que no se pueden perder en San Miguel son las fiestas tradicionales...

 Archivo – Comunidad

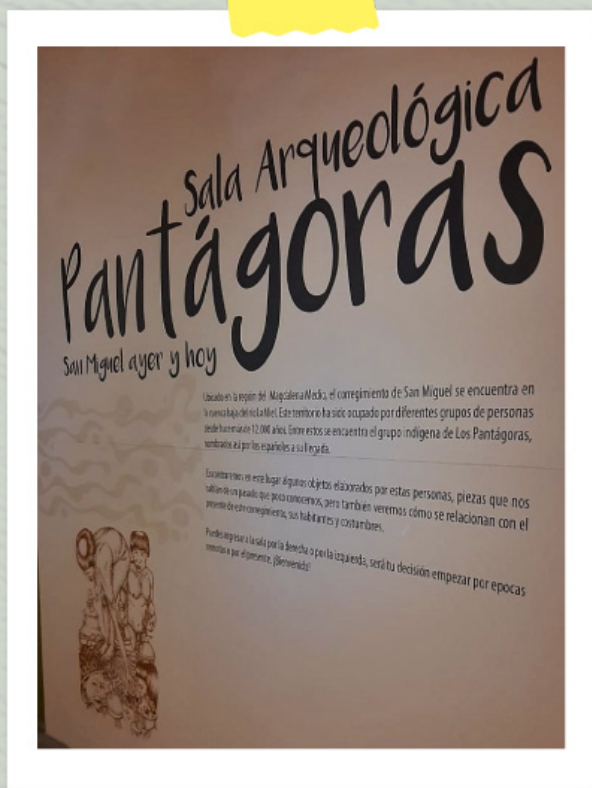
Fiestas Socioculturales del río La Miel, el Festival Cultural Regional y las Fiestas de la Diversidad y Antioqueñidad que se celebran cada año.



¡Espera! Aún nos faltan dos lugares que recorrer en este hermoso corregimiento. El primero son las colmenas de abeja melipona, donde encontraremos la producción artesanal de miel.



Natalia Quiceno – Gestión y Acción



Y el segundo es la **Sala Arqueológica Pantágoras**, que se creó con el fin de preservar la historia del territorio. La exhibición está dividida en tres partes: **geológica, arqueológica y la historia del corregimiento de San Miguel**.

Espero que hayas disfrutado este recorrido tanto como yo. Nos vemos en la próxima edición para que juntos conozcamos otro mágico destino. ¡Hasta pronto!



Archivo – Comunidad



En esta edición, en honor a nuestros niños y niñas, destacaremos los juegos tradicionales que ellos mantienen vigentes, que nos han acompañado de generación en generación y nos hacen recordar nuestros mejores momentos de infancia y diversión.

Por aquellos niños y niñas que disfrutan de lo simple, observan el infinito y sueñan lo imposible.

Empecemos por las canicas o piques. Niños y niñas de la vereda La Angostura del corregimiento de Las Hermosas afinan su puntería para lanzarlas. Lo esencial es tocar la canica del contrario o llegar a un lugar acordado para ganarse las canicas de los demás y por qué no, el título de campeón.



Archivo – Hermencia Torres

Con la ayuda de **Juan José Osorio** de **Samaná**, Caldas, aprendemos a jugar con el trompo, donde lo más importante es hacerlo bailar, pues un paso en falso y este caerá. Para evitarlo se debe enrollar la cuerda alrededor del trompo. Luego lanzarlo contra el suelo y tirar de la cuerda hacia atrás, de esta forma, el roce de la cuerda hará bailar el trompo.



Natalia Quiceno – Gestión y Acción





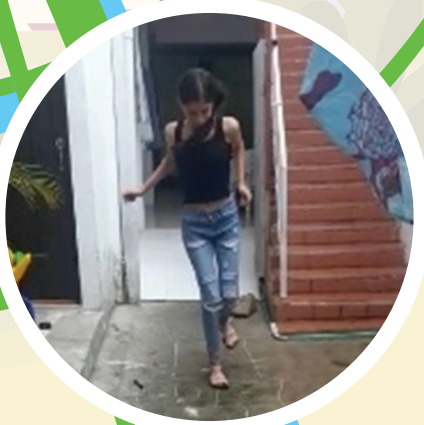
Ahora con buena agilidad en las manos, **Ela y Emma López Ruiz** del municipio de Puerto Berrío, juegan al **catapiz o jazz**. En un solo rebote de la pelota debe tomar, de acuerdo con el número de la ronda, las piezas de plástico, que en total son 12. Después, cuando la pelota está en el aire, se hacen diferentes maniobras, para añadirle un poco de complejidad a cada ronda.

Karen Mantilla – CER



Si quieres poner a prueba otros sentidos, **Nicolás Espejo de Barrancabermeja**, Santander, nos muestra cómo se juega a la **gallinita ciega**. Él tendrá los ojos vendados y se le darán un par de vueltas. Después, inicia la búsqueda de los demás jugadores, quienes permanecerán a su alrededor sin dejarse atrapar. Cada jugador atrapado y reconocido será eliminado.

Richard Brugés – CER



Para finalizar, **Laura García de San Carlos**, Antioquia, pone a prueba su equilibrio con el juego de la golosa. Primero dibuja sobre el piso la golosa del 1 al 10. Después coge una piedrita, la lanza en cada número y brinca en los demás, sin tocar su piedrita y la de los compañeros. Laura ganará si recorre todos los números antes que los demás.

Geraldin Suárez – Gestión y Acción





Hola, amigos de ENCOMUNIDAD. Yo soy Genaro de ISAGEN. Los he estado acompañando en anteriores ediciones del boletín para hablarles sobre la generación de energía. Me alegra mucho estar de nuevo con ustedes en esta edición y les cuento que seguiremos juntos en los próximos boletines, así mismo, los acompañaré en los programas radiales para contarles detalles sobre este maravilloso tema. En esta oportunidad les hablaré sobre el tipo de central hidroeléctrica a filo de agua, sus características, cómo funciona y sus beneficios.

Azud

Vertedero que ayuda a **desviar parte del caudal del río**. No sirve para represararlo ni para regularlo como si lo hacen la presa en las centrales con embalse.

Tubería de carga

Conduce en un trayecto en bajada parte del caudal del río para la **generación de energía**.

Casa de máquinas

Lugar donde están las turbinas que reciben parte del caudal del río **para producir energía** y luego lo devuelven al río.

Tubería de descarga

Conduce **devuelta al río el agua** que pasó por las turbinas.

Río

Fuente de agua de donde se toma parte de su caudal para generar energía, garantizando su **caudal ecológico**.

Empecemos por recordar que una central hidroeléctrica a filo de agua no necesita de un embalse para producir energía, ya que aprovecha la fuerza de una parte del caudal de un río para que mueva las turbinas y así se genere la energía eléctrica. El agua utilizada regresa al río sin ninguna modificación en sus propiedades físicas y químicas. De esta manera funcionan 10 de nuestras centrales hidroeléctricas: la Central Río Amoyá – La Esperanza, ubicada en el sur del Tolima y, situadas en Antioquia, tenemos a Luzma I y II, San Miguel, Popal, El Molino, San Matías, Barroso, Caruquia y Guanaquitas.

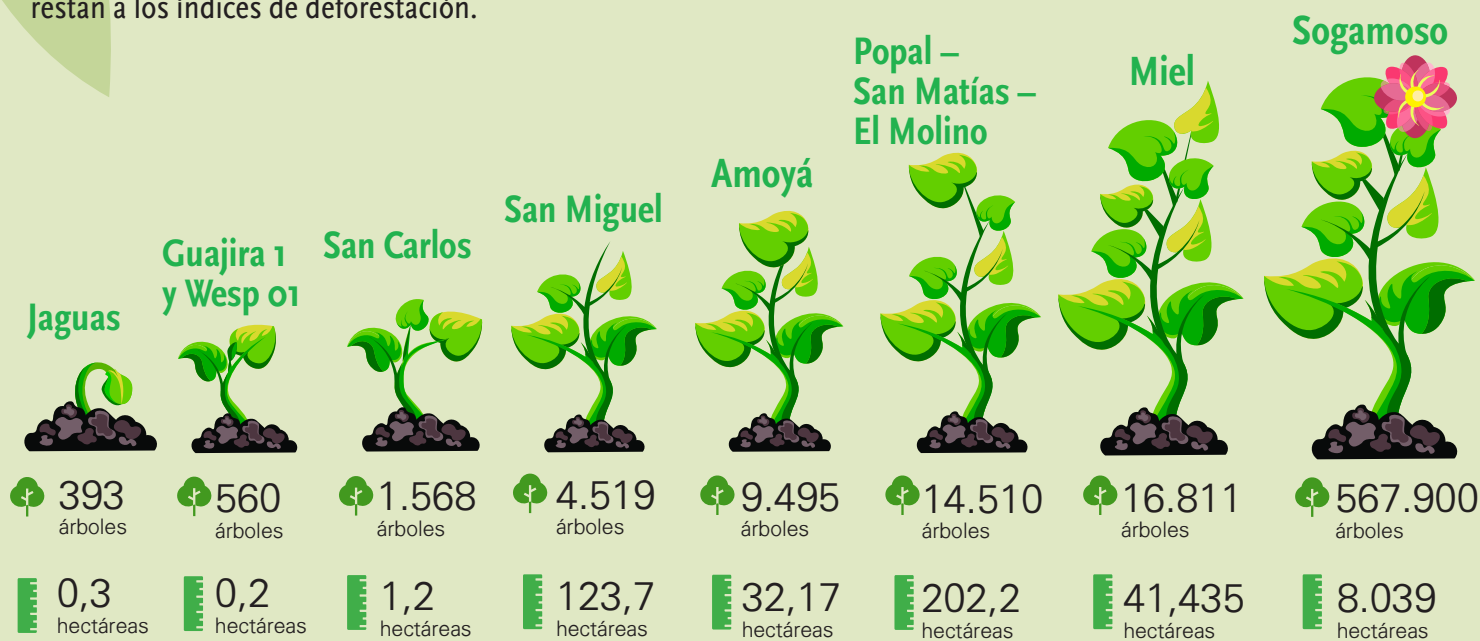
Dentro de sus principales beneficios, tenemos que las centrales a filo de agua generan energía limpia y renovable. No olvidemos que solo se toma una parte del caudal de un río y que el agua se devuelve totalmente a su cauce natural, ayudando a mantener la cantidad de agua necesaria en el río para que se conserven los ecosistemas que dependen de él.

Espero que hayan aprendido mucho sobre las centrales a filo de agua. Yo los estaré esperando en la próxima edición para que conozcamos más sobre la generación de energía. ¡Hasta pronto!





En nuestras centrales hidroeléctricas Jaguas, San Carlos, Amoyá, Miel y Sogamoso, seguimos comprometidos en cumplir con las compensaciones forestales. Para esto, con el apoyo de nuestros guardabosques y aliados en cada uno de los territorios donde hacemos presencia, desarrollamos acciones que suman a la protección de los ecosistemas y restan a los índices de deforestación.



Cada una de estas acciones responde a los compromisos que tenemos en los Planes de Manejo Ambiental de estos centros productivos y están alineadas con nuestro pensamiento de conservación y protección, porque más árboles son más **oxígeno y más vida.**

En el área de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas San Miguel, Popal, San Matías y El Molino, ubicadas en Antioquia, se ha sembrado Chocho (*Ormosia colombiana*), Chingalé (*Jacaranda copaia*) y Cacao de monte (*Pachira speciosa*).

En el área de influencia de la central Miel y sus trasvases, en el oriente de Caldas, se usan especies entre las que se encuentran Chupo rosado (*Gustavia romeroi*), Abarco (*Cariniana pyriformis*), Coco real (*Lecythis tuiyana*), entre otras.

En el sur del Tolima, donde está la central Amoyá, se utilizan especies nativas como Guáimaro (*Brosimum alicastrum*), Cámbulo (*Erythrina poeppigiana*), Jaboncillo (*Sapindus saponaria*), entre otras.

En el área de influencia de las centrales Jaguas y San Carlos en el oriente antioqueño, reforestamos con especies nativas, tales como Suribio (*Zygia longifolia*), Balso (*Ochroma pyramidale*), Jagua (*Genipa americana*), entre otras.

En Santander, donde se encuentra la central Sogamoso, hemos sembrado especies nativas, como el Cedro (*Cedrela odorata*), Cocuna (*Lecythis mesophylla*), Guayacán amarillo (*Tabebuia chrysantha*), entre otras.

En La Guajira, donde se ubica el parque eólico Guajira I y el proyecto Wesp 01, la principal especie sembrada es Trupillo (*Prosopis juliflora*).



¡Nos preocupamos por tu seguridad cuando estás en nuestros predios!

Para ISAGEN es muy importante realizar los procesos de forma segura; por eso, a través del Plan de Seguridad del Público, que hace parte de las prácticas HSSE, buscamos identificar y valorar los posibles riesgos que pueden afectar a las poblaciones, trabajadores e instituciones cercanas a nuestras instalaciones y definir, de esta manera, las medidas necesarias para mitigarlos.

Por esta razón, queremos que nos ayuden con el autocuidado y los invitamos a tener precaución en las siguientes zonas:

En los ríos o embalses

Se puede presentar arrastre de personas, animales, pérdida de bienes, como herramientas, cuando hay cambios en la generación de energía.



En algunas instalaciones como vertedero y presas

Se pueden presentar accidentes o caídas de alto nivel por comportamiento inadecuado de los visitantes que llegan a las instalaciones.

En predios de ISAGEN

Por ser sitios naturales, las personas puedan sufrir caídas, golpes, mordedura o picadura de animales.



En las actividades de mantenimiento por fuera de las centrales

En las vías, predios o redes eléctricas se pueden presentar accidentes o lesiones a los pobladores o caminantes.

“

En ISAGEN, luego de identificar los riesgos relacionados con el público desarrollamos un plan de acción que se dedica a informar y sensibilizar a las personas e instituciones por medio de reuniones, vallas, avisos y los medios **ENCOMUNIDAD**, sobre las precauciones que deben tener en algunas zonas.

”





¡Comuniquémonos ENCOMUNIDAD!

Diana Milena Campos
dmcampos@isagen.com.co

¿Quieres contactarnos?

Para nosotros es fundamental mantener la comunicación con nuestras comunidades, conocer sus opiniones, ideas, dialogar y construir confianza. Esta comunicación la mantendremos a través de WhatsApp.

Canales de Comunicación



Conéctate con nosotros

En nuestro portal www.isagen.com.co atendemos de manera oportuna tus solicitudes, quejas y reclamos por medio del botón **"Contáctanos"**.

Escríbenos



Tus mensajes son muy importantes para nosotros, por eso definimos un plazo de diez **(10) días hábiles** para responderlos.

Canal Ético



**Nuestra energía productiva se
fundamenta en la transparencia**

Si deseas informar sobre eventos o irregularidades cometidas por trabajadores o representantes de ISAGEN, utiliza los medios que hemos dispuesto para tal fin:

Teléfono:

01-800-5189191

Lunes a sábado de 8 a.m. a 10 p.m. y domingos de 9 a.m. a 3 p.m.

Correo electrónico:

lineaetica@isagen.com.co

Sitio web:

<https://canaleticoisagen.ethicsglobal.com>

Este mecanismo es gestionado por un tercero independiente que hemos puesto a disposición del público en general para que puedan informar sobre eventos o irregularidades cometidas por trabajadores o representantes de ISAGEN que afectan o pueden afectar los intereses de la Compañía o de sus grupos de interés; estas inquietudes pueden ser anónimas si así se prefiere.

Más información sobre nuestro **Sistema de Integridad Empresarial** en:
www.isagen.com.co

